

Formalización del Estudio de Seguridad Física

Autor

Dimas Daniel Jiménez Vallejo

Tutor

Carlos Boshell



Universidad Militar Nueva Granada

Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad

Especialización en Administración de la Seguridad

2016

Resumen

Entre los temas que se abordan en este escrito, se realiza un análisis de las ventajas que brinda, mantener un documento con unos requisitos mínimos y regulados por un ente rector como pudiera ser para el caso de la República de Colombia, a través de la superintendencia de vigilancia y seguridad privada, que es el organismo encargado de vigilar y establecer controles sobre las actividades legales que regula dicha institución

Se presenta una serie de aportes a lo que se pudiera considerar una propuesta de estandarización de un procedimiento al estudio de seguridad, para que la superintendencia de vigilancia y seguridad privada, lo adoptase mediante un proceso, y se planteara como documento con el peso legal que debiera tener.

Además se busca que mediante la elaboración de este artículo, se despierte en algunas personas el interés por continuar indagando sobre el tema y que se emplee como pionero en el momento de profundizar en el particular.

Palabras Clave.

Estudio de seguridad, supervisión y control, norma legal.

Abstract.

Between the topics that are tackled in this writing, there is realized an analysis of the advantages that drinks, to maintain a document with a few requisites minimal and regulated by a governing entity as it could be for the case of the Republic of Colombia, across the supervision of alertness and private safety, that it is the organism entrusted to watch and to establish control panel on the legal activities that the above mentioned institution regulates

A series of contributions appears to what it was possible to consider a proposal of standardization of a procedure to the safety study, so that the supervision of alertness and private safety, he should adopt it by means of a process, and it will appear like document with the legal weight that it must have.

Also one looks that by means of the making of this article, one wakes up in some persons the interest to keep on investigating on the topic and that is used like pioneer at the moment of studying in depth the individual.

Key words.

Safety study, supervision and control, legal norm.

Formalización del Estudio de Seguridad Física

El autor del presente documento, busca mediante la exposición de su punto de vista hacer una reflexión respecto a la importancia que tiene la estandarización de un procedimiento de estudio de seguridad por parte de la superintendencia de Vigilancia y seguridad privada, con el fin de garantizar un buen servicio de asesores y consultores que de una manera u otra tienen como una de sus principales funciones realizar esta clase de análisis.

La experiencia del autor de este documento, le permitió conocer de primera mano, que no existe normatividad al respecto, por ello vio la necesidad de profundizar un poco más al respecto, sin encontrar siquiera un antecedente de procedimiento de estudio de seguridad, que la misma superintendencia de seguridad privada de forma autónoma como aporte soportara en su naturaleza.

Pero si se quiere, el problema va más allá de un simple procedimiento, y radica en las consecuencias de realizar un estudio de seguridad física sin un mínimo de normas establecidas, y aun más que quien debiera estar atento de la realización de estas normas y de la supervisión de las mismas no se manifestó de forma contundente en cuanto a la ausencia de ellas.

A mediados del año 2014, y una vez el autor de este documento realizó su llegada a la vida civil después de 22 años al servicio del Ejército Nacional, trabajando entre otros aspectos, en administración y logística, operaciones, instrucción y entrenamiento e Inteligencia, áreas para las cuales se preparó durante su carrera militar. Es así como dentro del área de inteligencia tuvo que lidiar entre otros temas con estudios de seguridad tanto física, como de personas, y de rutas.

Pero al llegar de nuevo al mundo particular de la vigilancia y seguridad privada, al revisar los antecedentes, encontró que no existía nada al respecto, tan solo en pequeños apartes se menciona por la superintendencia de seguridad, como es el caso del manual de doctrina versión 3.0, y donde se da como una de las funciones a los asesores y consultores, la realización del documento en cuestión, que aunque mencionado no se encuentra reglamentado.

Para poder abordar el tema, se hace necesario analizar el significado de dos conceptos principalmente:

Procedimiento: que hace referencia a disposición de los datos para su almacenamiento, visualización o impresión. (Anonimo, s.f.).

Procedimiento: método estándar lógico y ordenado en que se ejecutan las actividades para obtener siempre el mismo resultado, y generando evidencia objetiva de cumplimiento de los controles de seguridad aplicados. (BASC, Norma y estandares BASC Version 04-2012, 2012)

Procedimiento documentado: cuando aparece el término significa que un método estándar lógico y ordenado se ha establecido, documentado implementado y mantenido en la organización. (BASC, Norma y estandares BASC Version 04-2012, 2012)

Estudio de seguridad: es la inspección física de una instalación para definir de manera objetiva los riesgos reales de pérdida o daño frente a amenazas reales o potenciales conocidas o deducidas del análisis de los hechos encontrados o informados durante la práctica de la investigación. (Vallejo, 2005).

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta que la superintendencia de vigilancia y seguridad privada, no regula ni emite parámetros propios para la realización del estudio de seguridad física, pero que sin embargo si lo asigna como misión a sus certificados como asesores y consultores, se hace necesario que emita normas claras, basadas en criterios solidos que permitan dar a los interesados un servicio de calidad más que por cumplir un formalismo al momento de realizar algún dictamen iniciando un negocio.

El estudio de seguridad física debe ser entregado y leído tal cual, si fuera una radiografía de las condiciones de seguridad, analizando todos y cada uno de los ítems que conforman el perímetro de una propiedad, controles de acceso, sistemas de electrónicos de seguridad y seguridad interna, con el fin de evitar que sean vulneradas y sometidas a pérdidas o mermas y daño de los activos de las mismas propiedades.

Pero para ello se hace necesario tener en cuenta no solo aspectos como los conocidos, de barreras perimetrales, cercas eléctricas, alarmas, cámaras, sino que también debemos tener

antecedentes y evaluaciones permanentes que ayuden a realizar mejoras continuas dentro del proceso de la misma seguridad.

Ante esto, el autor quiere formular algunos aportes para que sean tenidos en cuenta al momento de la realización de los estudios de seguridad física.

Criterios.

Formalización. No es suficiente recurrir a los manuales militares o policiales para abordar un estudio de seguridad, y como lo mencionaba en la justificación del presente trabajo. La seguridad es cambiante, como avanza el mundo la tecnología y el mismo riesgo ella, la seguridad, debe ir estando a la vanguardia con el fin de que se trate de minimizar el impacto dentro de los mismos, que una organización pueda asumir.

Pero ello no debe ser solamente cuestión de algunos o una mera intención de hacer las cosas lo mejor que se crea, es que exista una verdadera intención creada de la necesidad de brindar herramientas a quienes realizan los análisis de seguridad que dan como resultado un estudio de seguridad física.

La superintendencia de vigilancia y seguridad privada debe estandarizar mediante la creación de una resolución, los parámetros que rijan un estudio de seguridad física, tanto objetivos y alcance, sin dejar nada a la interpretación personal.

Se debe asignar un cargo con conocimiento profundo en el tema, para que sea el encargado de hablar y formular la estrategia que entregue como resultado la creación, estandarización y más adelante actualización de procedimientos para estudios de seguridad física.

Integridad. No basta, con que sea un mero concepto que se presume, es conocido, basados en la realidad que en un gran porcentaje los asesores y consultores, acreditados por la superintendencia de vigilancia y seguridad privada, son o han tenido alguna clase de vínculo con

las Fuerzas Armadas, para que se tenga conocimiento de sus manuales, en especial los que relatan la manera del cómo y cuál debe ser el fin de un estudio de seguridad física.

No basta con dejar plasmados en este análisis, y como resultado del estudio de seguridad, una cantidad de elementos, por citar algunos los mencionados en la norma y estándares BASC, y los que pueden aplicar según sea el caso del Operador Económico Autorizado (OEA) o CTPAT, además de los básicos que por la misma naturaleza llevan inmersos estos análisis.

La idea de esto, es que sea lo más completo y actualizado a la necesidad que nuestra sociedad enfrenta ante las actividades de riesgo y delictivas, sin dejar de lado la parte intangible de este análisis como puede llegar a ser el manejo de la tecnología de la información y telecomunicaciones (TICS), y todo lo que con ellas se pudiera evitar de forma bien aplicada y normativizada.

Seguridad. Al mencionar esta palabra es necesario reconocer su sentido en integridad y darnos cuenta que es un estado que se genera como resultado de la implementación de medidas que propenden para que los riesgos sean diezmados y su impacto sea el menor posible.

Se entiende así, que se debe efectuar un análisis muy detallado de los riesgos, su administración y tratamiento, que deben dar como resultado dentro de la parte final del estudio de seguridad, una serie de recomendaciones, que busquen acercar a quien o quienes estén interesados en tener este diagnóstico, a una verdad ajustada en modo tiempo y lugar dentro del entorno del cual está siendo abordado.

Objetividad. En cada caso que se requiera la aplicación de este análisis se debe dar unas especificaciones dentro de sus características, se refiere el autor, a que no es lo mismo estar enfrentado a un análisis dentro de una fábrica, un centro comercial, o un conjunto cerrado habitacional. Para cada caso si bien es cierto, existen coincidencias, también tienen particularidades que las hacen únicas y dentro de las cuales se debe estar moviendo el análisis de su seguridad.

Este escrito tiene por objetivo mostrar al lector, una propuesta con relación a conceptos que el estudio de seguridad física, sugiere tener en cuenta, así llegamos al punto de entrada al desarrollo de mi tema:

Stephen R. Covey en su libro Los siete hábitos de la gente altamente efectiva propone el siguiente esquema.

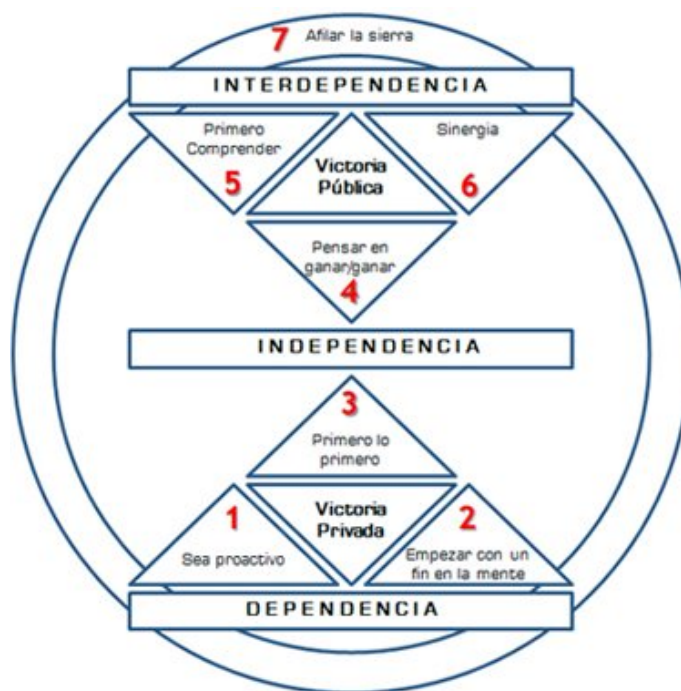


Figura 1, Esquema del libro 7 hábitos de la gente altamente efectiva Stephen R. Covey, primera ed. 2011 Ed. Booket

Empezare por mencionar, que no solo las personas logran ser altamente efectivas, también lo son los procesos que las mismas personas adelantan y para este caso, aplica.

El hecho que se dé la prioridad tal como las plantea Covey, de ser proactivo, empezar con un fin en mente, primero lo primero, haciendo referencia a que la prioridad debe ser la satisfacción y el valor agregado que como resultado del estudio de seguridad física se entregue; pensar en ganar ganar, nos enseña que el resultado del estudio en cuestión debe dar valor a la operación del cliente, y valor a quien realiza y entrega el informe del estudio de seguridad física.

Primero comprender que ser comprendido, abordando este ítem, de manera horizontal en el sentido de la comunicación que se debe presentar entre las partes interesadas, la sinergia, como parte del engranaje y de un proceso de mejora continua hacia la organización en cuanto a

las medidas que deben ser implementar como zumo que genera en el estudio de seguridad, y afilar la sierra, refiriéndome a que se debe hacer un constante seguimiento y retroalimentación del proceso del estudio de seguridad física.

En este orden de ideas, si se da ese enfoque a las características que debiera cumplir el autor del estudio de seguridad y que plasmara en el mismo informe, los efectos que se conseguirán serán mucho mejores.

Sin embargo existen modelos que no se encuentran estandarizados o regulados y dejan al buen saber y entender de quienes realizan estas actividades los criterios y el orden de las prioridades.

“El objetivo primario del estudio de seguridad es señalar las debilidades que deben solucionarse y los puntos críticos que deben atenderse prioridad, para prevenir que se conviertan en vulnerabilidades o exposiciones graves.

El estudio de finaliza recomendando las acciones prioritarias a tomar de manera inmediata, a mediano a corto y a mediano plazo y las medidas y procedimientos generales y específicos que deben incluirse en el Plan General de Seguridad y en los planes derivados de este”. (Vallejo, 2005)

Ante lo anterior sugiero, atender la siguiente propuesta de procedimiento para la realización del estudio de seguridad física.

Información requerida para diligenciar el procedimiento del estudio de seguridad física

Según mi juicio, acoger en un procedimiento único, establecido por la superintendencia de seguridad y vigilancia privada, garantizaría que se supla la necesidad de la organización amparada en documentos que la misma normatividad determinara para dar una valides jurídica, además que se debería tener como soporte en el momento de gestionar los riesgos de la misma, así:

Información e identificación de la organización. Su razón social, representante legal, objeto social, datos de ubicación, como fecha de llegada a este sitio,

mantenimientos realizados a la infraestructura, alteraciones a la infraestructura soportados en planos.

Contexto Geográfico. En este contexto se determinarían aspectos como la referenciarían geográfica de la organización con respecto a la ciudad, mostrando entre otros aspectos, las vecindades, rutas de acceso, servicios públicos, rutas de transporte, se debe contemplar un análisis de últimas actividades delictivas en la zona, que puedan incidir en la operación de la organización. Tener en cuenta posibles cursos de agua que en un momento determinado puedan afectar la operación de la misma organización, estructura del terreno sobre el cual esta cimentada la organización.

Características físicas de la misma organización. En este ítem se deben abordar aspectos como la calidad de la construcción, cantidad de puertas, ventanas, estructura de la cubierta, cantidad y calidad de cerraduras y llaves, características de las construcciones aledañas o con las que se comparta predios o construcciones en común, sistema de hidrantes, instalación y ubicación de gabinetes de incendios, salidas de emergencia.

Barreras perimetrales. Haciendo referencia a las estructuras con que cuenta la organización con el fin de retardar la penetración o acceso no autorizados diferentes a los destinados para este fin.

Sistemas de parqueo. Atendiendo en orden los siguientes, vehículos, motocicletas, bicicletas y otros medios de transporte, con el objetivo de poder priorizar en primera medida áreas de evacuación y concentración en el eventual caso de emergencias por la materialización de riesgos naturales.

Medios técnicos y tecnológicos. CCTV, Iluminación, alarmas y sensores, son los que debemos considerar en este punto y con especial cuidado tener claridad de las modificaciones que la organización ha tenido y la reubicación de esta clase de

soluciones que apoyan la labor de la seguridad y que son herramienta importante en el cumplimiento esta actividad.

Personal de seguridad y vigilancia. Revisando las funciones y responsabilidades, que estén ajustadas a la planta física de la organización, y acorde con las necesidades.

Control de acceso. Para determinar la cantidad de personas que ingresan a la organización, y en mi opinión, deberá estar integrado con el fin de generar seguridad y control a los procesos que están dentro de la organización, además ayuda a mantener al el control de visitantes que llegan a las instalaciones de la empresa, siempre y sin dejar de lado el cumplimiento de la norma legal con relación al manejo de los datos personales, dando a conocer la política de manejo de la información de los datos personales según la normatividad.

“Artículo 1 Objeto: La presente ley tiene por objeto desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas de datos o archivos y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales que refiere el artículo 15 de la Constitución Política; así como el derecho a la información consagrado en el artículo 20 de la misma” (Ley Estatutaria No. 1581, 2012)

Manejo de la seguridad de la Información. Abordando en este tema, todo lo relacionado de las medidas que la organización implementa para proteger sus activos como lo es la información tanto física como digital, haciendo uso de las diferentes herramientas y modelos como lo aborda la ISO 27001:

“Esta norma especifica los requisitos para establecer, implementar, mantener y mejorar continuamente un sistema de gestión de la seguridad de la información dentro del contexto de la organización” (ICONTEC NTC-ISO-IEC 27001, 2013)

Manejo de efectivo. Si se llegase a manejar recursos monetarios debería contemplarse las medidas de seguridad con que la misma organización cuenta para determinar los procedimientos y la forma de disponer tanto el dinero como los archivos.

Amenazas de personal. Haciendo referencia que de acuerdo con el régimen disciplinario deberá existir personal de empleados que han sido expuestos por sus faltas, a sanciones y que en alguna medida podrían acudir a actividades o acciones que atenten contra la operación de la organización, es necesario determinar la criticidad de sus cargos y los procesos que se han realizado antes y durante el servicio de estos funcionarios a la misma empresa.

Análisis de riesgo. Aplicando la modalidad que la organización determine se debe realizar el análisis de riesgo con el propósito de saber cómo gestionar los riesgos de seguridad física y así poder presentar unas recomendaciones juiciosas que ayuden a establecer controles dentro de cada uno de los procesos de la misma empresa que sean trazables con la gestión de la seguridad, además que sirvan para determinar en un evento catastrófico como implementar buenas prácticas para la continuidad del negocio.

Recomendaciones. En este punto se determinan las posibles soluciones abordándolas desde la óptica del consultor emitiendo periodos de tiempo ajustados en el entorno del negocio y la prioridad de las soluciones teniendo como punto de partida el impacto que se genere para determinar las prioridades.

Los anteriores, en mi opinión, tienen que contemplarse como aspectos que la superintendencia de vigilancia y seguridad privada, debe acoger para estandarizar el procedimiento en cuanto a los ítems básicos, y que muy seguramente en un proceso de mejora continua pueden ser modificados o incluso aumentados para garantizar la continuidad de este aspecto.

Porque asumir la obligatoriedad de la información, que debe incluir el procedimiento del estudio de seguridad física a una organización?

Es claro que no existe norma alguna al respecto, sin decir que la literatura al respecto es limitada y poco consultada. Entonces, resulta que la propuesta busca atar a la función de los encargados de realizar el estudio de seguridad física a un punto de la norma que una entidad debe regular, y no dejar a juicios particulares que se prestan para manipulaciones, por ejemplo, hoy día, una empresa de vigilancia y seguridad, que ha sido contratada para prestar sus servicios a una organización en teoría, debería primero que todo solicitar el estudio de seguridad con el cual se argumenta para el cumplimiento del servicio, y si lo tiene a bien realizar modificaciones y ajustes, manipulando la información a su acomodo, y de pronto, pensando en las necesidades del cliente, pero no en todos los casos es así.

El estudio de seguridad debería ser modificado en algunas situaciones particulares como fueran, por cambio en las políticas de seguridad, por adecuación o remodelación de instalaciones o por cambio de los proveedores de servicio de vigilancia y seguridad. Sin embargo no en todos los casos se cambia y si se hace en cada caso los temas o ítems que propongo que se deben abordar no son tenidos en cuenta y si lo hacen no de la manera objetiva como debería serlo.

Cobra entonces valor la propuesta, si se regula por norma legal, su uso y obligatoriedad sería un valor grande a los intereses de las empresas, además quedaría un verdadero registro en la memoria histórica de las organizaciones, elementos que aportan a las generaciones venideras que se encargaran de presentar y exponer las necesidades de seguridad a las directivas de las empresas, herramientas y juicios basados en ley para lograr determinar mejora en la seguridad.

Entre otros aspectos se propone abordar aspectos de seguridad integral, porque creo que con estas indicaciones, la seguridad llega exactamente a eso, integración de diferentes sistemas que se articulan con el fin de proteger los activos y personas de un sector determinado. Todo esto desemboca en cobertura de los aspectos que pueden ser relevantes en el momento que la dirección de la organización requiere para la toma de decisiones.

Por otro lado las diferentes organizaciones buscan mantener sus inversiones blindadas ante amenazas y ataques que con el desarrollo tecnológico, son mucho más fáciles y accesibles de cualquier parte del mundo, así las cosas, los sistemas informáticos deben contemplarse dentro del análisis de seguridad que dé como resultado unas recomendaciones dentro del informe y que sean tendientes a mejorar las practicas según normas como la ISO 27001, de Sistema de gestión de la seguridad de la información.

También, dependiendo de la naturaleza del negocio, la implementación de estándares que se pueden incluir dentro de los propuestos, como los que contempla la norma BASC V4:2012, o los que están recientemente aprobados, para el caso de Colombia como los que contempla el Operador Económico Autorizado (OEA).

Desde luego al momento que hablamos de seguridad, se busca mitigar impactos que puedan ocasionar la materialización de los riesgos, así, entonces, se debería contemplar como una contingencia dentro del Estudio de seguridad la implementación de un plan para la continuidad del negocio, que en el momento de la ocurrencia de un evento de consecuencias catastróficas permita a la empresa resurgir mediante la implementación de actividades

Por otra parte conviene que el estudio de seguridad física, siempre este basado en un análisis de gestión de riesgo, teniendo en cuenta que las fuentes del riesgo pueden empezar a detectarse desde este estudio, y basta con conocer el concepto de riesgo “Riesgo. Efecto de la incertidumbre sobre los objetivos” (ICONTEC NTC- ISO 31000, 2014).

Tener claridad sobre los conceptos y las definiciones de este tema, ayudara a dar un enfoque de prevención al estudio de seguridad física, no solo por la diferencia que existe entre los dos conceptos, sino porque son conexos, que inciden en las diferentes decisiones que la alta dirección al recibir el documento final pueda determinar cómo las mejores, sin embargo, el tema de análisis de riesgo puede darse como resultado del estudio de seguridad, para determinar prioridades de como priorizar los riesgos al momento de su tratamiento.

Cabe anotar, que de igual manera como las actividades públicas demandan grados de seguridad extremos, para el sector privado se puede tomar la Norma BASC, que manifiesta:

“Política de Control y Seguridad: La alta dirección debe establecer, documentar, comunicar, publicar y respaldar su política de control y seguridad. Esta política debe estar orientada a la prevención de actividades de riesgo y ser adecuada al propósito, alcance del sistema de gestión y riesgos de la organización, incluyendo un compromiso con el mejoramiento continuo del sistema. La política debe ser marco de referencia para establecer y revisar objetivos del SGCS” (BASC, Norma y estándares BASC Version 04-2012, 2012).

Analizando este concepto podemos apreciar, que el panorama de riesgos se adopta en varios de los textos que se citan en el presente escrito, y su razón radica en que en la actualidad la gestión de riesgo a cobrado importancia en el desarrollo global de las organizaciones, debido a que su implementación garantiza en buena parte un mantenimiento de la operación sin inconvenientes.

Vale la pena también, que dentro del estudio de seguridad se evalué el proceso de selección de personal de cargos críticos, teniendo en cuenta que su labor está en constante contacto con los intangibles y los tangibles más valiosos de la empresa.

Así las cosas determinar mediante los procedimientos que debe desarrollar en ese proceso saber cuál es la manera de proceder, y los niveles de seguridad, basados en la gestión de riesgos.

De igual manera propongo tomar como base el siguiente procedimiento, extraído del libro Manual del estudio de seguridad, de Silvio Vallejo Rosero (Vallejo, 2017, p.72):

Temática a tener en cuenta en el Estudio de Seguridad Física

Empresa _____ Fecha _____
 Dirección _____, Teléfono _____
 Gerente _____, Teléfono _____

1. Propósito de la empresa.

No. de empleados _____ Trabajadores _____ Otros _____

Organigrama General: Anexar

Horario de trabajo	Laborales	Sábados	Domingos
--------------------	-----------	---------	----------

Iniciación:	_____	_____	_____
-------------	-------	-------	-------

Termino:	_____	_____	_____
----------	-------	-------	-------

Turnos de trabajo: 1. _____, 2. _____, 3. _____

Dirección y tel. puesto de Policía _____

Dirección y tel. puesto de Bomberos _____

2. Terreno Circundante

2.1. Área urbana o rural, anexar aerofotografías, cartografía.

2.2. Rasgos topográficos que afectan positiva o negativamente.

2.3. Sistema vial anexar mapa físico o vial.

2.4. Servicios públicos disponibles, incluir datos oficiales.

3. Características del vecindario

3.1. Status económico del área, condiciones de trabajo y salario.

3.2. Panorama social y psicológico, corrientes dominantes, líderes.

3.3. Aspectos críticos o importantes del área, grado de influencia.

3.4. Fenómenos naturales más frecuentes, anotar los últimos registros.

3.5. Experiencias de otras empresas en el sector. ¿Cuáles son las más afectadas?

4. La instalación y el perímetro.

4.1. Tipo de construcción dominante, construcciones aledañas.

4.2. Características de puertas, ventanas y cerramientos.

4.3. Total de porterías o aberturas existentes en el perímetro.

4.4. ¿Están todas protegidas? Si- no, ¿cómo son controladas?

4.5. ¿Existe barrera perimétrica? tipo, altura, materiales, ¿a qué distancia se halla con respecto a los edificios? Áreas intermedias, estado de aseo, limpieza e iluminación, remate con alambre de púas en toda la extensión o parcial techos o paredes cerca de la barrera, peligro que representan.

- 4.6. ¿Existen pasos subterráneos, alcantarillas, escaleras dejadas al azar u otra forma de traspasar la barrera por encima?
- 4.7. Altura de las ventanas desde el suelo, ¿las ventanas adecuadamente protegidas?
- 4.8. ¿Existen orificios en el techo? ¿Existen instalaciones de aire, huecos en los pisos, o sistemas de ventilación abiertos?
- 4.9. ¿Existen materiales almacenados fuera de la barrera perimetral?, pueden servir para sobrepasarla o como escondrijo.
5. Estacionamiento de automotores y control de vehículos.
 - 5.1. El estacionamiento de automóviles de empleados queda dentro de la barrera perimétrica, ¿Qué riesgo representa este hecho para la empresa?, ¿Qué medidas se han dictado para garantizar la seguridad?
 - 5.2. ¿Existen planes para sacar el estacionamiento de automóviles, fuera de la barrera perimetral?
 - 5.3. ¿Hay vehículos de empleados estacionados cerca de la barrera?
 - 5.4. ¿Hay vehículos estacionados cerca de las áreas de cargue, a los edificios o a las entradas?
 - 5.5. ¿Los vehículos tienen identificación recibida de la empresa?
 - 5.6. ¿Cómo controlan los vigilantes el tráfico, estacionamiento, y movimiento de los vehículos antes del ingreso a la empresa?
 - 5.7. ¿Los sectores de estacionamiento de automóviles están bien iluminados y señalizados?
 - 5.8. ¿Existe un estacionamiento de automóviles exclusivo para visitantes?
 - 5.9. ¿Dónde se guarda los vehículos de personal clave? ¿Es conveniente el sitio y el procedimiento? ¿Tienen algún sistema de identificación?
 - 5.10. ¿Cómo se controla el tráfico de vehículos dentro de la instalación? ¿Qué documento se entrega al conductor para autorizar la entrada? ¿Las vías están señalizadas? ¿Están demarcados los sitios de parqueo? ¿Se lleva en portería un control de vehículos autorizados para ingreso? ¿Es correcto el control?
6. Sistema de iluminación protectora
 - 6.1. ¿La barrera perimétrica esta total y convenientemente iluminada?

- 6.2. ¿Existe un sistema de iluminación de emergencia? ¿cuán a menudo se somete a prueba y revisión?
 - 6.3. ¿Las porterías y zonas verdes están adecuadamente iluminadas?
 - 6.4. ¿Se ilumina toda la barrera y los edificios en horas nocturnas?
 - 6.5. ¿la iluminación perimetral alumbra hacia el interior y exterior?
 - 6.6. ¿Existe un sistema de control de la iluminación? ¿Dónde se halla?
 - 6.7. ¿La iluminación interior facilita la acción de los guardas? ¿hay puntos de encandilamiento? ¿Existen puntos oscuros o muertos? Señale un plazo para corregir la debilidad.
7. Control de puertas y cerraduras.
 - 7.1. ¿Existe control de llaves? ¿Todas las llaves están registradas?
 - 7.2. ¿Existe al servicio algún sistema de llave maestra? ¿Cuántas llaves maestras han sido distribuidas?
 - 7.3. ¿Los duplicados se hallan en sitio seguro? ¿Quién es el responsable del orden, registro y la seguridad de estas llaves?
 - 7.4. Establezca un número de cajas fuertes y la fecha última de cambio de combinación.
 - 7.5. Si el sistema de combinación está registrado ¿Dónde se guardan los registros? ¿Cuál es el grado o nivel de seguridad?
 - 7.6. Nombre y cargo de los empleados que tienen claves.
 - 7.7. ¿Quién hace las labores de cerrajería? ¿Se trata de alguien confiable en cuanto a conocimientos técnicos y honorabilidad?
 - 7.8. ¿Con que frecuencia se hace inventario de llaves?
 - 7.9. ¿Se cambian cilindros o cerraduras cuando se pierden las llaves?
 8. Sistema de alarmas.
 - 8.1. ¿La instalación utiliza algún sistema de alarma? Numero de alarmas, tipo, ubicación marca, anotaciones.
 - 8.2. ¿El sistema de alarma está conectado a la central de la policía?
 - 8.3. ¿Quiénes son las personas autorizadas para conectar y desconectar las alarmas? ¿Quién controla o maneja todo el sistema?

- 8.4. ¿Existen alarmas ubicadas en las puertas principales de salida? ¿Existen dispositivos de CCTV? ¿Con que frecuencia se prueban?
- 8.5. ¿Se ha establecido procedimientos claros para reaccionar cuando una alarma es activada? ¿Cuál es el equipo de reacción?
- 8.6. ¿Con que frecuencia se hace mantenimiento al sistema de alarma? ¿Quién hace el mantenimiento? ¿Cuál es la estadística de falsas alarmas?
9. La fuerza de seguridad y los controles.
- 9.1. ¿La instalación dispone de una fuerza de seguridad? Número de vigilantes, número de puestos, supervisores.
- 9.2. ¿Se han establecido rondas de control para verificar almacenes, cerraduras, iluminación, y estado de las alarmas después de la salida el personal de empleados?
- 9.3. ¿Están los elementos y equipos de propiedad de la empresa debidamente marcados para evitar ser sacados de la instalación?
- 9.4. ¿Con que frecuencia se hace el patrullaje de control? ¿Se registra el resultado de todos los patrullajes?
- 9.5. ¿Existe un buen sistema de registro y requisita? ¿Existen normas escritas? ¿Dónde se guarda lo decomisado? ¿Hay recibos?
- 9.6. ¿Existen consignas escritas y un manual de operaciones de seguridad para consulta de los vigilantes?
- 9.7. ¿Qué entrenamiento han recibido los vigilantes y supervisores?
- 9.8. ¿El personal de empleados que salen de último tiene claras instrucciones de dejar todo cerrado, asegurado o con llave?
10. Control de empleados y visitantes.
- 10.1. ¿Se lleva registro diario de visitantes?
- 10.2. ¿Existe un plan para evitar que los visitantes rondan libremente por la instalación? ¿Existe algún sistema de orientación interior?
- 10.3. ¿Los empleados utilizan un carné de identificación? ¿el sistema de expedición de carnés es seguro? ¿Portería los registra?
- 10.4. ¿Se expide en portería un pase o carné a los visitantes?

- 10.5. ¿Qué tipo de visitantes se atiende fuera de las horas normales de trabajo y en los festivos?
- 10.6. Compañías con acceso a la instalación Listado, servicios que prestan, ¿Se controla al personal de temporales y contratistas?
11. Áreas de recibo y despacho
- 11.1 ¿Los robos son anónimos? ¿Cuál ha sido el resultado de las investigaciones realizadas?
- 11.2 ¿Esta adecuado el control de las áreas de carga, descargue y despachos? ¿Existe un supervisor permanente en estas áreas?
- 11.3 ¿Se deja que los conductores de camión vaguen por la instalación? ¿Disponen de un área de espera con baño, agua potable y teléfono público?
- 11.4. ¿Las puertas de recibo y despachos son diferentes y están separadas entre sí? ¿Son controladas por la fuerza de seguridad?
- 11.5. ¿Se aseguran los acoplados y camiones de transporte de mercancías con sello de la compañía? ¿Se verifica la validez de los sellos?
- 11.6. ¿Existen otros materiales almacenados cerca a las áreas de cargue descargue y despachos?
- 11.7. ¿Se reciben camiones después de horas de trabajo? ¿Qué procedimiento se utiliza? ¿Participa en el control de personal de la fuerza de seguridad? ¿En este caso se refuerza el puesto?
- 11.8. ¿Con que frecuencia se hace control de inventarios? ¿Quién lo hace? ¿Qué medidas se toma cuando hay faltantes?
12. Control de efectivo.
- 12.1. ¿Qué cantidad de efectivo se mantiene a diario?
- 12.2. ¿Cuál es la ubicación y seguridad de la caja? ¿Quién revisa las funciones del cajero? ¿Se hace arqueo diario de caja menor?
- 12.3. ¿Cómo se asegura las remesas de dinero? Si se utiliza una compañía de vehículos blindados, ¿Cuál ha sido su desempeño general? ¿Qué recomendaciones puede hacer usted al respecto?
- 12.4. ¿Se cambian cheques personales? ¿Qué sistema de protección de cheques utiliza?

- 12.5. ¿La nómina se mantiene en lugar seguro? ¿qué medidas de seguridad se toma en días de pago a empleados y proveedores?
- 13. Protección de la información
 - 13.1. ¿Qué tipo de información clasificada se guarda en la instalación?
 - 13.2. ¿Qué sistema de protección utiliza? ¿Dónde se guarda el back-up?
 - 13.3. ¿Cómo se destruye el material clasificado? ¿Se elabora un acta?
 - 13.4. ¿Los escritorios se dejan limpios al final de la jornada de trabajo? ¿los cajones y gabinetes se dejan asegurados con llave?
 - 13.5. ¿La administración es consciente de proteger la información?
- 14. Debilidades y vulnerabilidades.
 - 14.1. Remoción, transporte y control de los recipientes de desperdicios.
 - 14.2. Transporte de basura y chatarra, sistema de control utilizado.
- 15. Investigación de personal de seguridad.
 - 15.1. ¿Cuál es el proceso utilizado para investigación de antecedentes? ¿ha probado ser eficiente? ¿Se hacen las investigaciones?
 - 15.2. ¿Se proporciona suficiente información a los nuevos empleados?
 - 15.3. ¿Se entrevista al personal que sale o es despedido? ¿existe un procedimiento de restitución de llaves, credenciales, carnés, manuales y otros elementos de la compañía cuando se deja de pertenecer a ella?
- 16. Observaciones de tipo general.
- 17. Comentarios específicos o puntuales
- 18. Recomendaciones para incluir en el plan.

Conclusiones:

A lo largo de este escrito, puedo determinar entre otras, la necesidad de que el ente regulador de la seguridad y la vigilancia privada en Colombia, normalice, un procedimiento básico del oficio de la seguridad, como lo es el estudio de seguridad física, teniendo en cuenta la magnitud y la responsabilidad que se puede generar al entregar una información tan sensible de una empresa. Compromiso que se genera de la empresa con los activos y las personas que laboran a su servicio, dando un valor agregado a la operación y que se pueda establecer medias robustas ante eventos que se puedan presentar.

Los términos y la tecnología cambian, pero los controles deben estar acordes a los elementos que se implementan, sin dejar de lado lo tradicional, que en ocasiones puede dar mejores resultados que lo innovador

Referencias

- Anonimo. (s.f.). Obtenido de
https://www.google.com.co/search?q=procedimiento&rlz=1C1MSIM_enCO649C0649&oq=procedimiento&aqs=chrome..69i57j0l5.1661j0j8&sourceid=chrome&es_sm=93&ie=UTF-8
- BASC, Norma y estandares BASC Version 04-2012. (2012). Norma y estandares BASC. Centro Internacional de Capacitación y Auditorias BASC- CICAB.
- ICONTEC NTC- ISO 31000. (19 de 12 de 2014). Gestion del riesgo. Principios y directrices. *NTC- ISO 31000*. Bogotá, Cundinamarca, Colombia: ICONTEC.
- ICONTEC NTC-ISO-IEC 27001. (20 de 12 de 2013). NORMA TECNICA COLOMBIANA NTC-ISO-IEC 27001. *Tecnicas de seguridad. sistemas de gestion de la seguridad de la información*. Bogotá, Cundinamarca, Colombia: Instituto Colombiano de normas Técnicas y Certificación.
- Ley Estatutaria No. 1581. (17 de Octubre de 2012). Ley Estatutaria No. 1581. *Por la cual se dictan disposiciones generales para la proteccion de datos personales*. Bogotá, Cundinamarca, Colombia.
- Ministerio de Defensa Nacional. (2009). *Manual de seguridad* (3 ed.). (E. Nacional, Ed.) Bogota: Imprenta Ejercito Nacional.
- Vallejo, S. (2005). *Manual de Estudio de Seguridad*. Buenos Aires, Argentina: Gráfica Sur Editorial S.R.L.

